

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: SGC-GA-POL- 03
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 23 enero 2025
	SGC	PÁGINA 1 DE 4

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

REDISEG LIMITADA: REDISEG LIMITADA

NIT: 830.052.501-2

Fecha de Actualización: Enero 2025

Versión: 2.0

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión) de datos personales de personas naturales y jurídicas, garantizando su protección mediante mecanismos y herramientas que aseguren su autenticidad, confidencialidad, integridad y disponibilidad, en estricto cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, el Decreto 1759 de 2024 y la Ley 2101 de 2021.

2. ALCANCE

Esta política aplica para toda la información de personas naturales y jurídicas almacenada en las bases de datos de REDISEG LIMITADA, y es de obligatorio cumplimiento para directivos, colaboradores, contratistas, proveedores, encargados del tratamiento y cualquier tercero que tenga relación con la compañía.

3. MARCO LEGAL VIGENTE

REDISEG LIMITADA cumple con el marco jurídico colombiano para la protección de datos personales, en especial:

- Constitución Política de Colombia, Artículo 15.
- Ley Estatutaria 1581 de 2012.
- Ley 2101 de 2021 (Por medio de la cual se modifica la Ley 1581 de 2012).
- Decreto Reglamentario 1377 de 2013 (compilado en el Decreto 1074 de 2015).
- Decreto Reglamentario 1759 de 2024.
- Ley 1266 de 2008 (Habeas Data Financiero).
- Sentencia C-748 de 2011.
- Circulares e instrucciones de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

4. DEFINICIONES CLAVE

- Responsable del Tratamiento: REDISEG LIMITADA, quien decide sobre el tratamiento de los datos.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: SGC-GA-POL- 03
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 23 enero 2025
	SGC	PÁGINA 2 DE 4

- Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica que trata datos por cuenta del Responsable.
- Titular: Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.
- Transferencia: Comunicación de datos dentro de Colombia.
- Transmisión: Comunicación de datos a un destinatario en otro país.
- Evaluación de Impacto de Protección de Datos (EIPD): Proceso para identificar y gestionar riesgos en el tratamiento.

5. PRINCIPIOS RECTORES

El tratamiento de datos se regirá por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad, conforme a la ley.

6. TRATAMIENTO, DATOS Y FINALIDADES

6.1. Finalidades:

Los datos tratados por Rediseg Limitada serán usados para realizar en forma directa o a través de terceros, actividades de mercadeo, promoción y/o publicidad, venta de servicios, facturación, gestión de cobranza, recaudo, mejoramiento del servicio y envío de información corporativa (rit, arl, eps, caja de compensación, desprendibles de nómina, comunicados, tips y políticas de la empresa) así como cualquier otra relacionada con nuestras actividades actuales y futuras.

6.2. Datos Tratados:

- Datos Públicos.
- Datos Privados o Semiprivados: Previa autorización del titular.
- Datos Sensibles: Únicamente previa autorización expresa e informada del titular, informando el carácter facultativo de su suministro. Su tratamiento se restringe a lo estrictamente necesario y puede requerir una EIPD.
- Datos de Niños, Niñas y Adolescentes: Mediante autorización previa y clara del representante legal, previo ejercicio del derecho del menor a ser escuchado. Se prohíbe su uso para finalidades distintas a las específicas que justificaron la autorización.

6.3. Autorización:

REDISEG LIMITADA solicitará autorización previa, expresa e informada a los titulares, a través de formatos físicos o electrónicos, informando claramente la finalidad del tratamiento.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: SGC-GA-POL- 03
		VERSIÓN: 02
	SGC	FECHA: 23 enero 2025 PÁGINA 3 DE 4

7. DERECHOS DE LOS TITULARES

1. Los titulares tienen derecho a:
2. Conocer, actualizar y rectificar sus datos.
3. Solicitar prueba de la autorización otorgada.
4. Ser informado sobre el uso de sus datos.
5. Acceder en forma gratuita a sus datos.
6. Solicitar la portabilidad de sus datos (que se le entreguen en un formato estructurado y de uso común).
7. Presentar quejas ante la SIC por infracciones.
8. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos, salvo que exista un deber legal o contractual que impida su eliminación.
9. Abstenerse de responder preguntas sobre datos sensibles.

8. DEBERES DE REDISEG LIMITADA COMO RESPONSABLE

REDISEG LIMITADA se obliga a:

- Garantizar los derechos de los titulares.
- Tratar los datos según los principios rectores.
- Solicitar y conservar prueba de la autorización.
- Informar al titular sobre la finalidad del tratamiento.
- Implementar medidas de seguridad técnicas, humanas y administrativas.
- Realizar Evaluaciones de Impacto de Protección de Datos (EIPD) para tratamientos de alto riesgo.
- Gestionar alertas de seguridad de manera eficiente.
- Regular contractualmente a los Encargados del Tratamiento.
- Informar a la SIC y a los titulares en caso de violaciones de seguridad.

9. CANALES PARA EJERCER DERECHOS

Los titulares pueden ejercer sus derechos mediante:

- Solicitud escrita dirigida a: Coordinación de Protección de Datos.
- Dirección: Cra 65 No 94 a 34, Bogotá, Colombia.
- Correo Electrónico: protecciondedatos@rediseg.com
- Línea de Atención: 316 4716271
- Formulario Web: <http://www.rediseg.com/privacidad>
- Las solicitudes serán procesadas en los términos máximos establecidos por la ley: diez (10) días hábiles para consultas y quince (15) días hábiles para reclamos y solicitudes de ejercicio de derechos (rectificación, actualización, supresión, revocación, portabilidad), prorrogables por un período igual.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: SGC-GA-POL- 03
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 23 enero 2025
	SGC	PÁGINA 4 DE 4

10. TRANSFERENCIAS Y TRANSMISIONES INTERNACIONALES

En caso de que REDISEG LIMITADA utilice Encargados del Tratamiento ubicados fuera de Colombia (ej.: servicios en la nube, software cloud), garantizará que dichas transmisiones internacionales se realicen bajo uno de los mecanismos previstos en el Decreto 1759 de 2024 (cláusulas contractuales tipo, decisiones de adecuación, certificaciones, etc.), lo cual será informado al titular en la autorización.

11. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

REDISEG LIMITADA implementará medidas técnicas (ej.: cifrado, firewalls), humanas (ej.: capacitación, cláusulas de confidencialidad) y administrativas (ej.: políticas de acceso, EIPD) para proteger los datos personales contra adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, proporcionales al riesgo del tratamiento.

12. VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS

Las bases de datos tendrán una vigencia igual al tiempo necesario para cumplir las finalidades descritas. Los datos personales se conservarán mientras no se solicite su supresión por el titular y siempre que no exista un deber legal, contractual o una razón jurídica que obligue a su conservación (ej.: normas comerciales, tributarias o de seguridad).

13. RESPONSABLE Y ENCARGADO

- Responsable del Tratamiento: REDISEG LIMITADA, con NIT 830.052.501-2.
- Área Responsable Interna: Coordinación Administrativa es la encargada de dar trámite a las solicitudes de los titulares y velar por el cumplimiento de esta política.

14. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN

La presente política entra en vigencia a partir de su aprobación y será revisada al menos anualmente, o antes si hay cambios normativos sustanciales. Su actualización será aprobada por la Junta Directiva. La versión actual se publicará en: <http://www.rediseg.com/privacidad> y se notificarán cambios sustanciales a los titulares cuando sea requerido por ley.

APROBADO POR:

JUNTA DIRECTIVA DE REDISEG LIMITADA

FECHA DE APROBACIÓN:

Enero 23 de 2025

REEMPLAZA A LA VERSIÓN:

1.0 del 23 de Octubre de 2023